1900.27.06.24.2236
Santiago de Cali, 25 de noviembre de 2024

CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
Radicación: *200061572024*
Fecha: 02/12/2024 Hora: 09:19:59
Remitente: VENTANILLA UNICA - LORENA TORRES
Destinatario: ALLIANZ SEGUROS S.A.
Empresa DIRECCION OPERATIVO RESPONSABILIDAD FISCAL
Folios: 2

Señores
ALLIANZ SEGUROS S.A.
Representante legal
Av. 6N #29AN-49 oficina 502
Teléfono: 318-6507249
Email. andrea.londono@allianz.co , Luis.quinonez@allianz.co , notificacionesjudiciales@allianz.co
Cali

Asunto: Comunicación apertura del proceso - Expediente No. 1900.27.06.24.1705

Cordial saludo,

Le comunico que la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Santiago de Cali, profirió Auto No. 1900.27.06.24.215 del 25 de noviembre de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA UN PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL", en cuantía de Seiscientos noventa millones quinientos ocho mil cuatrocientos sesenta y siete pesos ($690.508.467) m/cte., en contra de los señores:

- JAIRO DAVID TORRADO FLOREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.456.322, en su calidad de Gerente de Área, Administración Gerencia, en la Gerencia de Área Financiera

- HAIMER HUMBERTO SERNA MONTOYA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.946.410, en su calidad de Gerente de Unidad Estratégica de Negocio Adscrito, Área Funcional Administración Gerencia. Adscrito a la Gerencia Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado

- OSCAR ANDRES HINCAPIÉ MARÍN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.928.182, en su calidad de Gerente de Unidad Estratégica de Negocio (E), Gerencia Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado

- ANDRES FELIPE TRUJILLO FLOREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.432.602, en su calidad de Director, Área Funcional Administración Dirección Jurídica, de la Dirección Jurídica en la Gerencia General

- TANIA MARCELA OROZCO ARANGO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.863.392, en su calidad de Jefe de Unidad, Unidad de Planeación y Mejora de Abastecimiento.

Lo anterior con ocasión del Hallazgo fiscal No. 3 del Informe denominado "*ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN / TEMA O ASUNTO - AEF/TA GESTIÓN AL ESTADO DE LAS PLANTAS DE POTABILIZACIÓN DE EMCALI EICE ESP, VIGENCIA 2023*", elaborado por la Dirección Técnica ante EMCALI.
Atentamente,

En este auto se vincula como Terceros Civilmente Responsables a las Compañías de Seguros a las Compañías de Seguros: ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT

860.026.182-5 y LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT No. 860.002.400-2, por la siguiente Póliza:

- **PÓLIZA DE MANEJO No. 23347830 Certificado No. 0**
  ASEGURADORA: ALLIANZ SEGUROS S.A.
  ASEGURADO: E.S.P. EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E
  BENEFICIARIO: E.S.P. EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E
  VIGENCIA: DESDE:20/11/2023 HASTA: 18/11/2024
  SUMA ASEGURADA: $1.000.000.000
  COMPAÑÍAS COASEGURADORAS: ALLIANZ SEGUROS S.A. 80% y LA PREVISORA S.A. 20%

  Nota: La vigencia de la póliza fue ampliada hasta el 18 de noviembre de 2025, según Nota de Cobertura expedido por ALLIANZ SEGUROS S.A., así:

  VIGENCIA DEL SEGURO:
  DESDE: EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 00:00 HORAS
  HASTA: EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 24:00 HORAS

- **SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL No. 1020022 CERTIFICADO No. 3**
  ASEGURADORA: LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS
  ASEGURADO: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI.
  BENEFICIARIO: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI
  VIGENCIA: DESDE: 20/11/2023 HASTA: 19/11/2024
  SUMA ASEGURADA: $7,500,000,000.00

  Nota: La vigencia de la póliza fue ampliada hasta el 19 de noviembre de 2025, según Nota de Cobertura expedido por la Previsora S.A Compañía de Seguros, así:

  Vigencia Desde: 19 de noviembre de 2024 a las 00:00 horas
  Hasta: 19 de noviembre de 2025 a las 00:00 horas
  Hora estándar local. Según póliza original.

Anexo copia del Auto de apertura No. 1900.27.06.24.215 del 25 de noviembre de 2024.

LUZ ARIANNE ZÚÑIGA NAZARENO
Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Alba Dolores Córdoba Herrera	Profesional Universitaria	
Revisó	Luz Arianne Zúñiga Nazareno	Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal	
Aprobó	Luz Arianne Zúñiga Nazareno	Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			